

→ MADRE DE DIOS. GOLPE A LA MINERÍA ILEGAL

# Acusan a un ciudadano chino por contaminación ambiental

MIGUEL BELLIDO

Fiscalía pide 8 años de cárcel y S/.60 mil de reparación civil para Yi Yanguang.

En Ucayali y Cusco también lo investigan por la actividad minera informal.

— MARISOL GRAU  
mgraaur@comercio.com.pe

El escenario era devastador; por lo menos 10 mil m<sup>2</sup> de selva destruidos, el río Malinowski contaminado y su cauce desviado por el relave. Había bidones de combustible llenos, una motosierra y maquinaria pesada para remover la tierra. Claros indicios de minería ilegal hallaron las autoridades en la comunidad nativa de Kotsimba, provincia de Tambopata (Madre de Dios), en agosto del 2010.

Casi tres años después de aquella diligencia, el Ministerio Público señala formalmente a los responsables: el ciudadano chino Yi Yanguang y los dirigentes de la comunidad. Se les imputan los cargos de contaminación del ambiente y delito contra los recursos naturales. A través de un requerimiento acusatorio enviado al Juzgado de Investigación Preparatoria de Mazuco, exigen 8 años de cárcel y S/.60 mil de reparación civil como sanción. Así, la situación se complica aún más para Yanguang, quien es investigado por minería ilegal en Ucayali y Cusco. Este delito recién ha sido tipificado como tal en los primeros meses del 2012, por lo que en el caso de Madre de Dios no aplica.

Además, la Superintendencia Nacional de Migraciones ha manifestado que Yanguang se encontraría en nuestro país ilegalmente. Tal como advierte una resolución, no contaría con el carnet de residencia vigente.

## UNA GRANDEMORA

El costo de la extracción de oro informal ha sido muy alto en Kotsimba. “No hay recuperación boscosa en la zona”, advierte Julio Guzmán, procurador del Ministerio del Ambiente (Minam). “Los pocos miembros que quedan en la comunidad se están alejando del lugar, pues no permite ningún tipo de actividad como la caza, la recolección o la agricultura”, agrega.

**“Yanguang logró que le extendieran el permiso en presunta complicidad con malos funcionarios”.**

El caso de Yi Yanguang salió a la luz gracias a un reportaje periodístico local en el 2010. Este señalaba que Jorge Isaac Almirón, en representación de la comunidad de Kotsimba, había hecho un contrato con el extranjero para que este pudiese hacer minería con maquinaria pesada en aquel territorio.

¿Por qué la investigación demoró tanto? “El problema es que tenemos una elevada carga procesal, solo somos tres fiscales para ver más de 2.000 casos”, explica Pedro Farfán, fiscal provincial de la fiscalía especializada en materia ambiental de Madre de Dios. El funcionario asegura que su despacho realiza intervenciones de forma permanente en áreas de influencia minera. Asimismo, explica que requieren mayor apoyo policial y logístico.



**DESTRUCCIÓN A LA VISTA.** Madre de Dios es el distrito judicial con mayor carga procesal en materia ambiental. La minería ilegal es la principal amenaza allí.

Una vez formulado el requerimiento acusatorio, las partes cuentan con diez días para observar y objetar la pesquisa fiscal. Al respecto, Guzmán asegura: “Hemos cuestionado la suma de reparación civil impuesta, ya que es una cantidad irrisoria en comparación con el daño”. La procuraduría del Minam ha propuesto subir el monto a S/.250 mil.

En vista de que el plazo ya venció, están a la espera de que el juez ponga fecha a la audiencia previa al juicio oral, donde la defensa y los representantes del Estado expondrán sus fundamentos. Estiman que será en mayo. Extraoficialmente, se sabe que la defensa aún no se pronuncia.

## CORRUPCIÓN ENTUMBES

La última vez que Migraciones registró la salida e ingreso al país de Yi Yanguang fue el 19 de febrero por la frontera con Ecuador. “Se sabe que está en el país, pero no dónde, él se mueve por zonas alejadas”, señala Guzmán. ¿Por qué utiliza esta vía? En el 2010 se le denegó la solicitud de prórroga de residencia. La Superintendencia Nacional de Migraciones ha observado que, después, fraudulentamente y en presunta complicidad con funcionarios de migraciones en Tumbes, Yanguang logró que le extendieran el permiso. “Además, en el aeropuerto el control es mucho más estricto”, recalca Guzmán.

## ¿PRISIÓN PREVENTIVA?

En este contexto los expertos afirman que deben tomarse medidas. “He pedido al fiscal ambiental de Ucayali la formalización de la investigación y la detención preventiva para Yanguang”, explica Guzmán. Añade que el proceso que se le sigue en Ucayali es más sólido, pues tiene que ver con delitos de minería ilegal.

“Deberían deportarlo por los daños ambientales que ha ocasionado, sus bienes [maquinaria incautada que supuestamente serviría para la actividad minera ilícita] deberían designarse al Estado”, advierte César Ipenza, de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA).

Para ambos especialistas, existe un peligro de fuga inminente.



**PRUEBA DEL DELITO.** Aquí se observan la contaminación y degradación de los bosques en Kotsimba por la extracción aurífera.

## ACUSADOS POR LA FISCALÍA DE MADRE DE DIOS



La comunidad de Kotsimba permitió a Yi Yanguang extraer oro de su territorio sin las autorizaciones correspondientes para esa actividad.



**Jorge Almirón.** En ese entonces representante de la comunidad de Kotsimba.

**Hermógenes Nina.** Es denunciado por hacer minería ilegal en el mismo sector.

**Michael Niño de Guzmán.** Figura como presidente de la comunidad de Kotsimba.

**Nuvia Yábar.** Aparece como vicepresidente de la comunidad de Kotsimba.

## LACIFRA

# 10.000

**CASOS ATENDIDOS.** En el 2010 la procuraduría del Ministerio del Ambiente tenía una carga de 4.000 procesos en todo el país. Ahora lidia con unos 10 mil. La mayoría son en la selva, aunque hay una gran cantidad en Piura, y tratan de minería o tráfico de especies forestales.

## Yi Yanguang habría mentido para dilatar proceso penal

La fiscalía ambiental de Ucayali citó a Yi Yanguang, pues investiga sus vínculos con la minería ilegal en Huánuco. Tal diligencia se vio suspendida debido a que la defensa del ciudadano chino, los abogados Rafael Castillo Ismodes y Carlos Castillo Requena, aseguraron que tiene dificultades para comunicarse en castellano.

No obstante, llama la atención que en el 2010 Yanguang se acercara a prestar testimonio voluntariamente a la División de Turismo y Protección del Ambiente de la policía en Madre de Dios, sobre los delitos de contaminación ambiental que se le imputaban. Esto a pesar de que tenía derecho a guardar silencio.

Incluso, como lo señala el informe policial, cuando se le pregunta a qué actividad se dedica este responde: “A la extracción de material aurífero en el sector de Malinowski-Kotsimba”. Lugar donde, tal como lo señala el Ministerio Público en su acusación por contaminación ambiental, no tenía autorización.

Por ello, y debido a los antecedentes de Yanguang, Julio Guzmán—procurador del Ministerio del Ambiente—insiste en la necesidad de formalizar la investigación fiscal en Ucayali a la brevedad. “Han perdido un traduc-

tor para dilatar el proceso, existen muy pocos intérpretes chinos en el Perú, normalmente están en el Callao por el tema de los ‘burreros’”, advierte.

César Ipenza, de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA), muestra su preocupación sobre la labor de la sala penal que ve el proceso. “¿Cómo es posible que hayan decidido devolverle la maquinaria incautada en enero de este año?”, cuestiona. Señalaron que lo harían una vez que Yanguang haya sido plenamente identificado. Mientras tanto, el chino aún no la tiene consigo.

## EN CUSCO TAMBIÉN

En febrero el Ministerio Público en Cusco también abrió una investigación preliminar por presunto delito ambiental contra el ciudadano chino en la modalidad de tráfico ilícito de insumos químicos y maquinaria destinada a la minería ilegal. La maquinaria que hallaron estaba en el distrito de Quincemil, zona de extracción aurífera informal.

Sobre ello Guzmán señala: “Este es el caso más reciente y menos avanzado. Entendemos que la intervención ocurrió en un área de influencia minera, ahí nadie utiliza esa maquinaria pesada para obras públicas”.

MIGUEL BELLIDO



**INCAUTACIÓN.** Yanguang pretendió ingresar maquinaria no autorizada a la selva de Huánuco. Las autoridades no lo permitieron.